Ntras Ves.as, y Duds de Reynes = Aunq.e
Estos Ayuntos con la Contrad.n de Nuestra J.
el Ayuntam.to de la Villa de Reynes
a D.n Pedro y Dalgo. Perez Nuñez, a
la Elecion de Dip.s de Alcalde ord.o J.
que a de hacer el Dho; Con el motibo de Hauer
dim.do de hacer el Dho que se halla, e
alegado J. el Sindico, y demas que en el
fin = Dijo que sin embargo de lo Referido
de Contrario de Impedim.to que se Regulan Clases
de Nobleza Antigua y Distinguida que he
ney Cassa Solariega J. la Ley Caballero
de la orden de Santiago Condecorada
J. el Rey.n.tro S.or y Señores de su Real
Cons.o de la Ch.r de Reinos y Años de Dom.o
de mil Sesen.tos y Años en Conformidad de
Pran.s pruebas de este Admin.to J. Años
Malla de Salcedo y Palacios Gon.z queda
dentro J. en el Vezindario; J. Aun
Q.e Sin que Sirua de exemplar J. en adel
ante, atento a la buena J. y Calidades
que Concurran en el D.n Pedro Dalgo